



PLANEACIÓN AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Occidente

División de Ciencias Económicas

Contaduría Pública y Auditoría

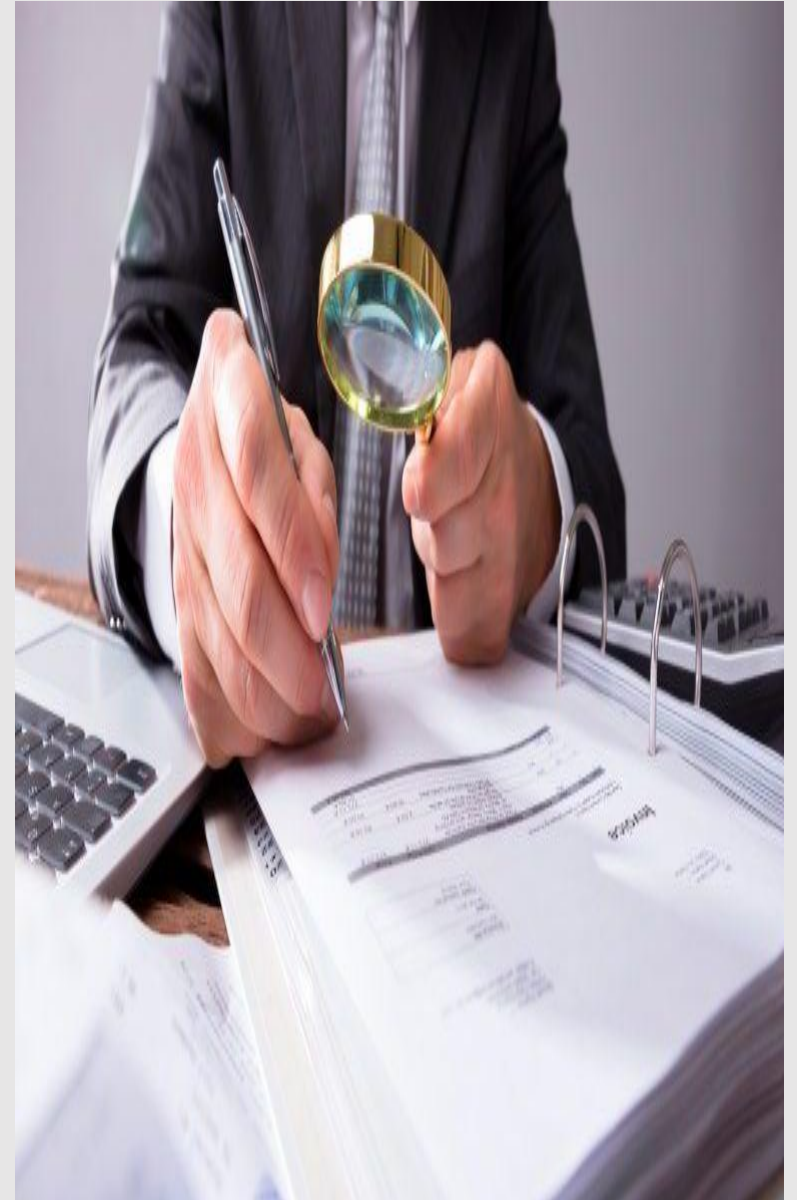
PECED área integrada 2026



International Federation
of Accountants



Planificación	Proceso sistemático de definir objetivos, metas y las acciones necesarias para alcanzarlos, anticipándose al futuro para minimizar la incertidumbre
Auditoría	Es el examen sistemático, objetivo e independiente de los registros financieros, operativos o de gestión de una entidad
Estados Financieros	Es información que refleja la situación financiera, económica, patrimonial y de rentabilidad de una empresa en un momento o periodo determinado



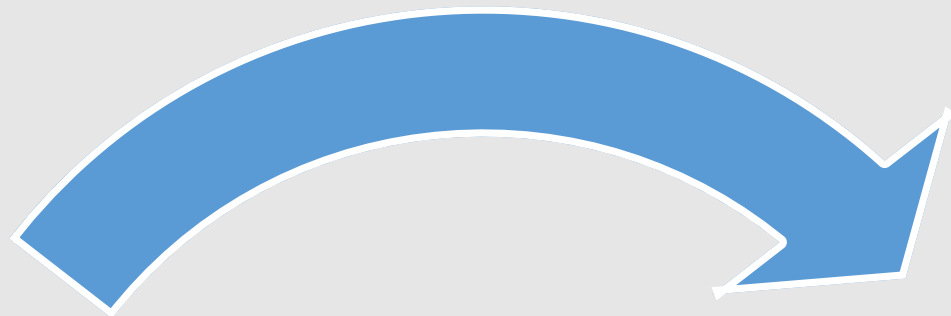
Antigüedad: Los [romanos](#) usaban "cuestores" para supervisar gobernadores y evitar fraudes.

Edad Media: Se consolidó el término "auditor" (del latín *audire*, escuchar), ya que se revisaban cuentas escuchando murmuraciones y registros.

Revolución Industrial (Siglo XIX): En el Reino Unido, la necesidad de verificar la contabilidad de grandes empresas impulsó la auditoría independiente.

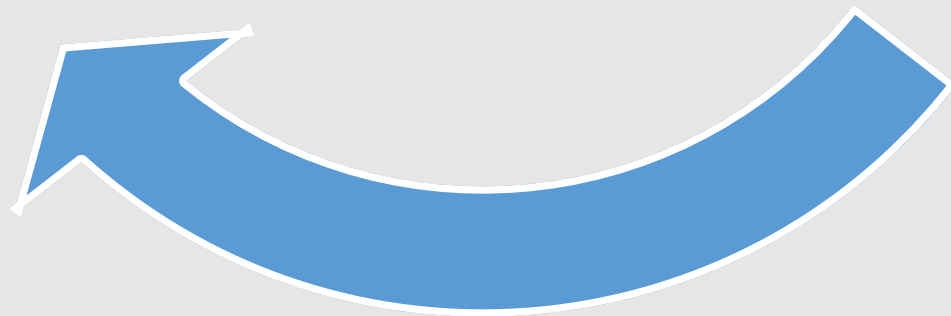
Primeros Auditores: George Watson (1645) fue pionero, y firmas como [Deloitte](#) (1845) y [Price Waterhouse](#) (1849) formalizaron la profesión.

Auditoría Moderna: Tras la crisis de 1929, Estados Unidos impulsó las normas profesionales y la obligatoriedad de la auditoría para empresas públicas



Contabilidad

Auditoría



ENTIDADES

Lucrativas

No Lucrativas

Gubernamentales



Planeación

Objetivos
Alcance
Recursos
Cronograma
Riesgos



Auditoría

Control Interno
EF
Normativa
Evidencia



Estados Financiero

EF Básicos
Notas EF
Informe de Auditorias

Beneficios de una Planeación Adecuada



Prestar la atención adecuada a las áreas importantes.



Identificar y resolver oportunamente los problemas potenciales.



Facilitar la selección del equipo de trabajo con los niveles de capacidad y competencia idóneos para responder a los riesgos previstos.



Asignar el trabajo a los asistentes de forma apropiada.



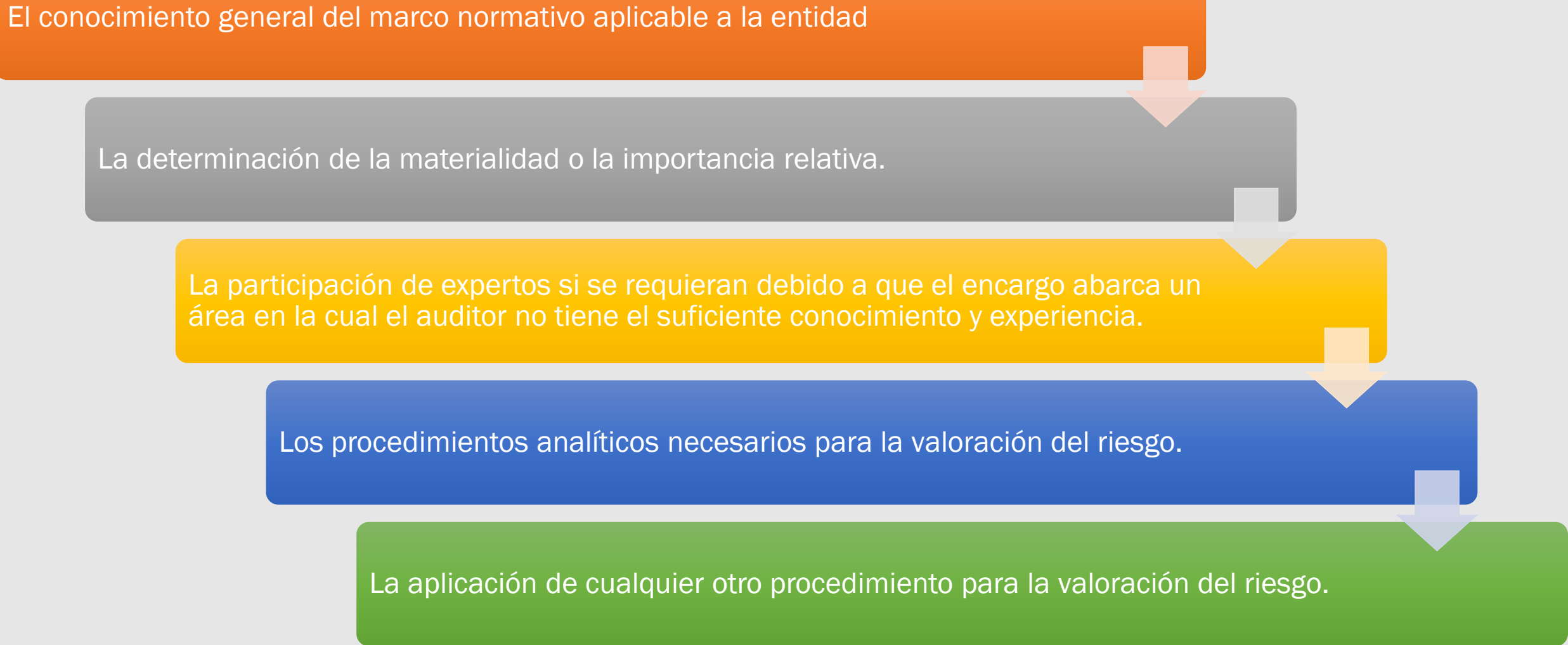
Posibilitar la dirección y supervisión de los miembros del equipo y la revisión de su trabajo.



Permitir la coordinación del trabajo realizado por auditores y expertos, cuando sea el caso.

Aspectos a Considerar

El conocimiento general del marco normativo aplicable a la entidad



```
graph TD; A[El conocimiento general del marco normativo aplicable a la entidad] --> B[La determinación de la materialidad o la importancia relativa.]; B --> C[La participación de expertos si se requieran debido a que el encargo abarca un área en la cual el auditor no tiene el suficiente conocimiento y experiencia.]; C --> D[Los procedimientos analíticos necesarios para la valoración del riesgo.]; D --> E[La aplicación de cualquier otro procedimiento para la valoración del riesgo.];
```

La determinación de la materialidad o la importancia relativa.

La participación de expertos si se requieran debido a que el encargo abarca un área en la cual el auditor no tiene el suficiente conocimiento y experiencia.

Los procedimientos analíticos necesarios para la valoración del riesgo.

La aplicación de cualquier otro procedimiento para la valoración del riesgo.



Quetzaltenango, XX de agosto 2026

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

Señores: XYS S.A.
Ciudad

El suscriptor de la presente carta se compromete a mantener la confidencialidad en relación a toda la documentación e información obtenida en el proceso de Evaluación Independiente y Asesoría del cual participe y declara que está de acuerdo con lo siguiente:

- a) No divulgar a terceras personas o instituciones el contenido de cualquier documentación o información, como parte o resultado del proceso de auditoría;
- b) No discutir ni divulgar problemas con terceros, salvo los casos previstos de ruptura de la confidencialidad por requerimiento legal debidamente notificado;
- c) No permitir a terceros el manejo de documentación resultante del proceso de auditoría que pueda tener en su poder;
- d) No explotar y aprovechar en beneficio propio, o permitir el uso por otros, de las informaciones obtenidas o conocimientos adquiridos durante el proceso de auditoría;
- e) No conservar documentación que sea de propiedad, ni permitir que se realicen copias no autorizadas de esta información.

Declaro haber leído, entendido y aceptado, los lineamientos CÓDIGO DE ÉTICA DEL AUDITOR INTERNO y NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA y aceptar el cumplimiento de lo allí requerido.

Si la actividad que realizó no es vinculante al proceso de auditoría, pero me permite tener acceso a la documentación relativa al proceso o sistema de gestión de MVCT, asumo ética y responsablemente el manejo y/o acceso a esta información.

Si por algún motivo faltase a cualquiera de mis compromisos, acepto mi responsabilidad por cada uno de mis actos y sus posibles consecuencias.

Managua, 15 de marzo de 2007.

Señores
Auditores y Consultores S.A. de C.V.
Presente.

Señores auditores:

Esta carta de representación se proporciona en conexión con su auditoria de los estados financieros de EJEMPLO S.A. DE C.V..., por el año que terminó el 31 de diciembre de 2006, con el fin de expresar una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de EJEMPLO S.A. DE C.V. al 31 de diciembre de 2006, y los resultados de operación y flujos de efectivo de conformidad con normas de información financiera (NIFF).

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con las normas de información financiera.

Confirmamos, nuestro mejor entendimiento y creencia, las siguientes representaciones:

1. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
2. Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo y todas las minutas de juntas de accionistas y de junta directiva.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto de la identificación de partes relacionadas.
4. Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.



Nombre de la Empresa: Conomang S.A

Inicio del proyecto: Lunes 11-08-2025

[illegible]



Estrategia Global de Auditoría

La estrategia global de auditoría, según el **párrafo 7 de la NIA 300**, es un documento en el cual quedan plasmados, en términos generales, los principales aspectos del **alcance**, **momento** de realización y dirección del encargo de auditoría.



Auditoría de Estados Financieros

Es la comprobación científica y sistémica de los hechos económicos, jurídicos, políticos y de cualquier índole de una ENTIDAD, para determinar si los mismos son verídicos, íntegros y han sido valuados de conformidad con un marco de referencia y se encuentran expresados en un conjunto de Estados Financieros.

Objetivo de la auditoría de EF

Código
de ética
NIA´s

- “Aumentar el **grado de confianza** de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de UNA OPINIÓN sobre si los Estados Financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.”

NIA 200
Objetivos
Globales

NIIF´s
NIIF para PyMes
(NIC/SP)

NORMAS DE AUDITORÍA



Marcos de Referencia en vigencia



Normas Internacionales de Auditoría

Principios generales

y

Responsabilidades

NIA 200 **Objetivos** globales del auditor

NIA 210 Acuerdo de los términos de encargo de auditoría (**Carta compromiso**).

NIA 220 **Control de calidad** de la auditoría de estados financieros

NIA 230 Responsabilidad del auditor en la preparación de la **documentación**

NIA 240 Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude (**vinculada a NIA 701 afirmaciones**)

NIA 250 Responsabilidad del auditor de considerar las disposiciones legales y reglamentarias (**Legislación específica**, derecho orgánico u ordinario)

NIA 260 Responsabilidad que tiene el auditor de **comunicarse** con los responsables del gobierno

NIA 265 Responsabilidad que tiene el auditor de **comunicar** adecuadamente

Nota bene:

- Actividades iniciales de la auditoría (de la NIA 200 a la 220)

- Planeación y ejecución de la auditoría (NIA 230 a la 265).

Normas Internacionales de Auditoría

Evaluación
del riesgo

y
respuesta

a los
riesgos
evaluados

NIA 300 Responsabilidad que tiene el auditor de **planificar**

NIA 315 Responsabilidad del Auditor para identificar y valorar **riesgos**

NIA 320 Responsabilidad que tiene el auditor de aplicar concepto de **importancia relativa.**

NIA 330 Responsabilidades del auditor de diseñar e implementar respuestas.

NIA 402 Responsabilidad del auditor de la entidad usuaria de obtener **evidencia** de auditoría

NIA 450 Responsabilidad del auditor de **evaluar** el efecto de las **incorrecciones** identificadas

Normas Internacionales de Auditoría

Evidencia de la auditoría

NIA 500 Evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros

NIA 501 Consideraciones específicas del auditor

NIA 505 Procedimientos de confirmación externa

NIA 510 Relación con los saldos de apertura en un encargo inicial

NIA 520 Procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos

NIA 530 Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos

NIA 540 Responsabilidad del Auditor en relación con las estimaciones contables

NIA 550 Relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría

Nota bene:

- NIA 500 a la 580 son parte de la determinación del riesgo y respuestas.

Normas Internacionales de Auditoría

Evidencia de la auditoría

Continuación

NIA 560 Respecto a los hechos posteriores al cierre

NIA 570 Utilización de la dirección de hipótesis de empresa en funcionamiento

NIA 580 Obtener manifestaciones escritas de los responsables

Utilización del trabajo de otros

NIA 600 Consideraciones particulares aplicables a las auditorías del grupo

NIA 610 Auditor externo con respecto al trabajo de los auditores internos

NIA 620 Organización en un campo de especialización distinto

En resumen por estrategia de trabajo.

Informe de auditoría

NIA 700 Formarse una opinión sobre los estados financieros

NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría

NIA 705 Opinión modificada

NIA 706 Comunicaciones adicionales

NIA 710 Relación con la información comparativa

NIA 720 Información incluida en documentos que contienen estados financieros auditados

Áreas especializadas de trabajo

NIA 800 Auditoría de EEFF preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos

NIA 805 Auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un EEFF

NIA 810 Encargos para informar sobre Estados Financieros Resumidos.

Otros pronunciamientos IAASB

Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

NICC 1 Normas Internacionales de Control de Calidad

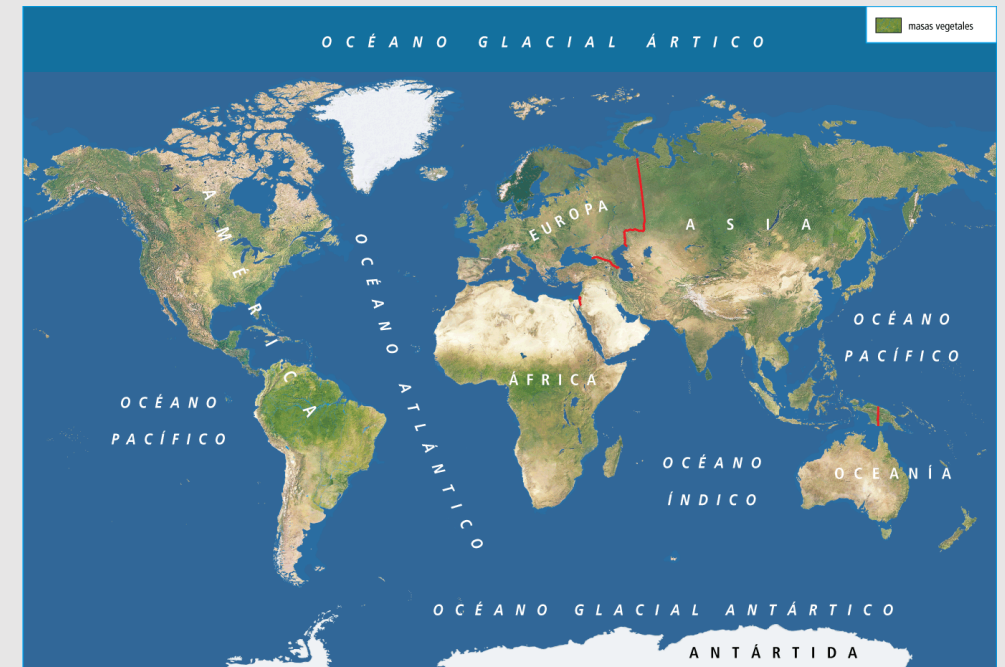
NIPA 1000-1100 Notas Internacionales de Prácticas de Auditoría

NIER 2000-2699 Auditorías y Revisiones de Información Financiera Histórica

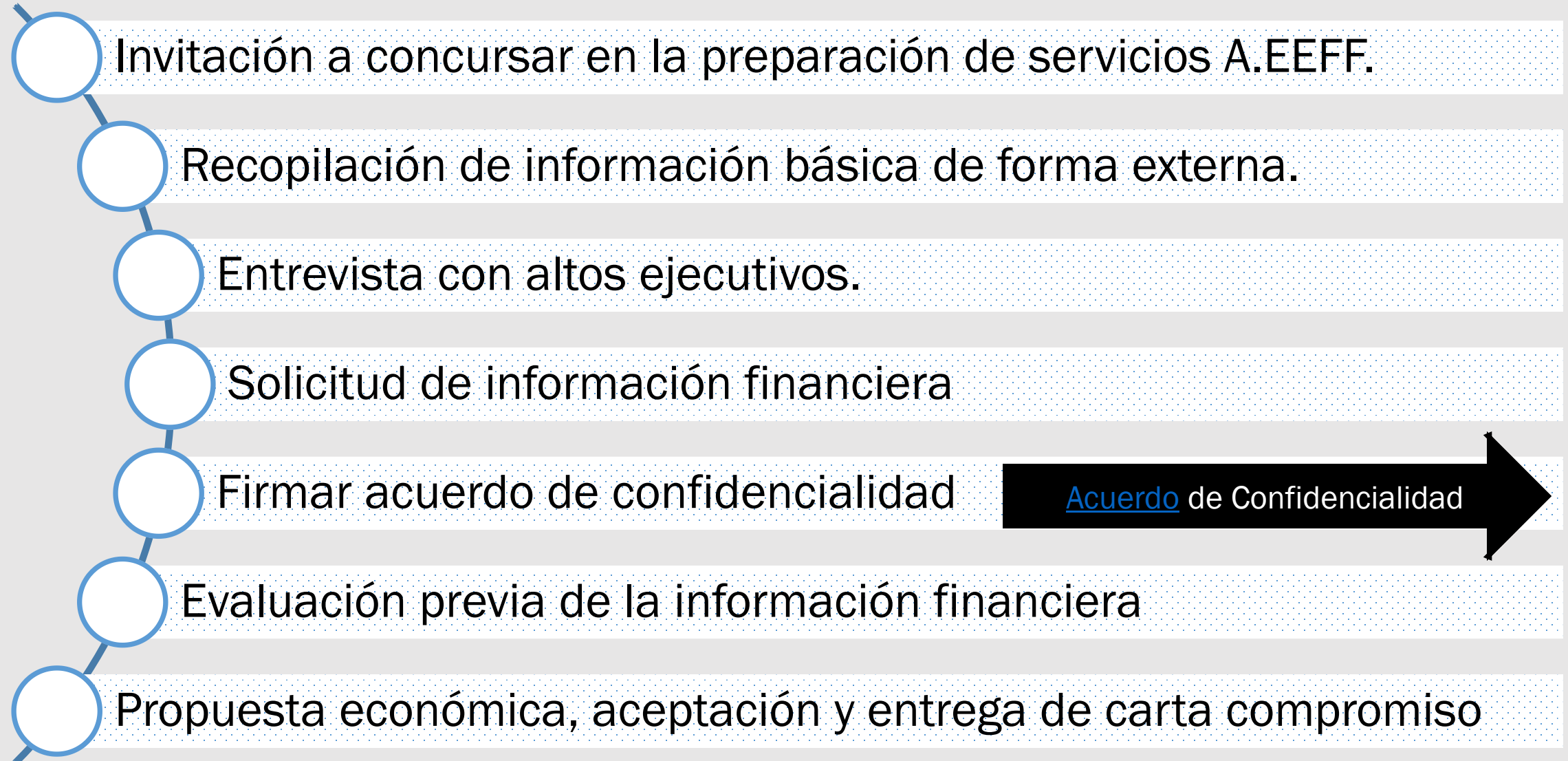
NIEA 3000-3699 Encargo de Aseguramiento distintos de Auditoría

NISR 4000-4699 Servicios Relacionados.

Estándares de calidad
homogéneos a nivel
internacional



Actitudes Profesionales previas



¿Para que planear la auditoría de EEFF?

Para permitirle al auditor obtener evidencia competente y suficiente de acuerdo con las circunstancias;



Para ayudar a mantener costos razonables en la auditoría



Para evitar malentendidos con el cliente...

Evaluación del Control Interno



MÉTODO DESCRIPTIVO



MÉTODO DE
CUESTIONARIO



MÉTODO GRÁFICO

RIESGO ACEPTABLE DE AUDITORÍA

Es una medida sobre qué tan dispuesto está el auditor a aceptar que los estados financieros pueden tener errores importantes después de que la auditoría se completó y se emitió una opinión incompetente. Cuando el auditor decide un riesgo de auditoría aceptable más bajo, significa, que el auditor desea estar más seguro de que los estados financieros no tienen errores sustanciales. Cero riesgos sería una certeza y un riesgo de 100% sería una incertidumbre total.

Nivel de Control Interno		
Bajo	B =	0.5
Medio	M =	0.75
Alto	A =	0.95

	INHERENTE			CONTROL			DETECCIÓN		
Índice	Cantidad	Valor	Total	Cantidad	Valor	Total	Cantidad	Valor	Total
B	12	0.5	6	14	0.5	7	14	0.5	7
M	4	0.75	3	5	0.75	3.75	5	0.75	3.75
A	6	0.95	5.7	9	0.95	8.55	9	0.95	8.55
	22		14.7	28		19.3	28		19.3

Nivel Control Interno (CI)

Inherente	14.7 / 22 =	0.668182
Control	19.3 / 28 =	0.689286
Detección	19.3 / 28 =	0.689286

Riesgo de Control

Inherente	1 - 0.668182 =	0.331818	RI
Control	1 - 0.689286 =	0.310714	RC
Detección	1 - 0.689286 =	0.310714	RD

Riesgo de Auditoría

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 0.331818 * 0.3110714 * 0.310714$$

$$RA = 0.03203$$

**RIESGOS
de
Auditoría**



[illegible][illegible]